

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA CIA. UNIVERSAL DE DISTRIBUCIONES UNIDIS S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de la Resolución 90-1-5-3 e la Superintendencia de Compañías sobre la presentación de informes, el comisario presenta a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2000.

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Accionistas.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para ejecutar mi trabajo.

3.- La correspondencia, libro de actas de secciones de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad, etc. Se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los registros contables, bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- He revisado mensualmente los Balances de Comprobación y efectuado en varias oportunidades la comprobación de los saldos de caja y bancos tal como lo dispone el art. 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los controles internos establecidos son apropiados.

6.- La cifras presentadas en los estados financieros están a corde a los registros contables y presentan la situación financiera de la compañía Unidis al 31.12.2000 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último, señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer a la Sra. Presidente de la Compañía y ejecutivos de la empresa por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Muy atentamente,


Ing. Rosita Rodríguez de Carranza

130 MAR 2001